

## INSTRUCTIVO DE SEPARACION DE RESIDUOS EN ORIGEN PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

En función de las sucesivas reuniones realizadas con los diferentes actores de la comunidad universitaria y ante la convocatoria del Municipio acerca de la separación de residuos en origen, y fundamentalmente, porque la Universidad es una institución fundacional en todo lo que respecta al cuidado del medio ambiente, la Subsecretaría de Servicios y su Departamento de Intendencia le informan el sistema que implementaremos a tal efecto.

## **INFORMACION GENERAL:**

Como es de público conocimiento los residuos se separarán según su composición. Básicamente en orgánicos e inorgánicos, y se retirarán en forma alternada según zonas de ubicación:



**RESIDUOS INORGANICOS (BOLSA VERDE)**: CARTON, PAPEL, BOTELLAS DE VIDRIO, PLASTICOS, MADERA, TEXTILES y METALES. Deberán depositarse limpios de restos de líquido o comida.

**RESIDUOS ORGANICOS (BOLSA COMUN):** RESTOS DE COMIDA, LAMPARITAS, YERBA, TELGOPOR, PAÑALES, ENVASES Y PAPELES CON RESTOS DE COMIDA, ENVOLTORIOS DE GOLOSINAS, TRAPOS SUCIOS, ETC.

## **PROCEDIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD:**

Independientemente de la zona en que esté ubicado cada edificio, se colocarán los dos tipos de bolsa en los tachos de residuos que hay actualmente. Esto es provisorio hasta tanto llegue la provisión de cestos para reforzar la cantidad existente.

El personal de limpieza sacará **todos los días de cada cesto todos los tipos de residuos**, y los juntará en bolsas más grandes para acumular y organizar su posterior recolección. Por lo tanto la única tarea que debe realizar cada uno es la separación de los residuos en cada cesto, de acuerdo a su clasificación.

**IGRACIAS POR SU APORTE!**